

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34859** *CERVERCERÍA EGAÑA ONCE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Helena Barandiaran García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Bilbao (Vizcaya),

Hago saber: Que en la ejecución 123/09 sobre despido, se ha dictado auto de fecha 24-11-2009, en cuya parte dispositiva dice como sigue:

"A los efectos de las presentes actuaciones (707/08), para el pago de 15.429,15 euros de principal, se declara insolvente, por ahora, al deudor Cervecería Egaña Once, Sociedad Limitada, sin perjuicio de que pudiera encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 24 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090086825-1